



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 003 ENERO 26 DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00005-2021	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JEFERSON ALEXANDER MELO CORREA	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	22-ene-21
2	00006-2021	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JADER ANTONIO RUIZ REALES	Libra mandamiento de pago	22-ene-21
3	00007-2021	EJECUTIVO	CESAR ALBERTO PRADA PLATA	CARLOS ALBERTO PEREZ LONDOÑO Y OTRA	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	22-ene-21
4	00008-2021	EJECUTIVO ALIMENTOS	RACHEL TOUSSAINT OCHOA	XAVIER TOUSSAINT	Inadmite demanda. Exige requisitos	22-ene-21
5	00009-2021	VERBAL (Restitucion de inmueble)	FRANCY HELENA NEWBALL CASTRO	YEISON P+EREZ HENAO	Admite demanda	22-ene-21
6	00011-2021	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	JOHN EVARISTO BEDOYA SANMARTÍN	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	22-ene-21
7	00012-2021	APREHENSION Y ENTREGA GARANTIA MOILIARIA	BANCO FINANDINA S.A.	MARCELA MARIA VWERGARA ARIAS	Acoge solicitud. Ordena oficiar	22-ene-21
8	00013-2021	VERBAL (Restitucion de inmueble)	FABIO ADRIAN RAMÍREZ VELÁSQUEZ	CARLOS ROMAN COGOLLO ALVAREZ	rechaza demanda. Remite por competencia	22-ene-21
9						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.


JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

